

Congreso de la República
2026 - 2030

Soy Testigo
Electoral por

Cambio Radical



**La corrupción
en elecciones
no da tregua**

Tu rol es clave para salvar
la democracia en Colombia.



CONTENIDO

Pág. 3

Ser testigo significa estar donde más importa: al lado del voto

Su presencia garantiza que cada etapa de las elecciones —desde la instalación hasta el escrutinio— se realice de forma transparente y correcta.

Pág. 7

Seamos un combo grande y cuidemos los votos de Cambio Radical

La vigilancia electoral se multiplica cuando hay organización, estrategia y claridad en las funciones. Conocer los tipos de testigo y cómo se identifican ayuda a fortalecer el trabajo colectivo en mesas y comisiones escrutadoras.

Pág. 11

Reclamaciones: protección para un conteo justo y claro

Cuando algo no cuadra en el conteo, existen mecanismos legales para corregirlo. Conocer cómo y cuándo presentar una reclamación permite defender el voto hasta el último momento.

Pág. 5

La democracia se protege con participación y compromiso

Cuidar el voto es una tarea compartida entre la ciudadanía y las instituciones, que se fortalece cuando personas comprometidas vigilan, acompañan y defienden la legalidad del proceso electoral.

Pág. 9

Todo el día en guardia

Estar presentes, atentos y firmes en cada momento es lo que protege la voluntad ciudadana y defiende con tenacidad el futuro de la democracia.

Pág. 13

¡Ojo a los documentos de la jornada electoral!

Un recorrido por los formatos y documentos que todo testigo necesita conocer. Leerlos bien y vigilarlos con atención es esencial para blindar el proceso y detectar irregularidades.

Pág. 20

Una mirada rápida a los protagonistas de las elecciones

Las elecciones involucran a diferentes actores: jurados, testigos, Registraduría, CNE y partidos políticos —en este caso, Cambio Radical. Conocer sus roles ayuda a entender cómo funciona la jornada electoral.

Ser testigo significa estar donde más importa: AL LADO DEL VOTO

En las jornadas electorales hay un actor clave que defiende la democracia: el testigo electoral. No representa a la Registraduría ni es jurado, pero su presencia fortalece el control ciudadano sobre lo que ocurre en las mesas de votación.

Este papel surge como un mecanismo de vigilancia dentro del sistema político colombiano. La Ley 1475 de 2011 otorga a las organizaciones con personería jurídica —partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos— el derecho a acreditar personas encargadas de observar el proceso electoral. Así se busca prevenir irregularidades, salvaguardar la voluntad popular y reforzar la confianza en los resultados.

Dentro de ese marco legal y político, los testigos designados por Cambio Radical están habilitados para observar de cerca el funcionamiento de las mesas de votación, desde la instalación hasta el cierre, incluyendo el conteo de votos y el diligenciamiento de actas. Su tarea es observar, registrar lo que ocurra y reportar cualquier anomalía, siguiendo los canales definidos por el partido y la normatividad electoral.

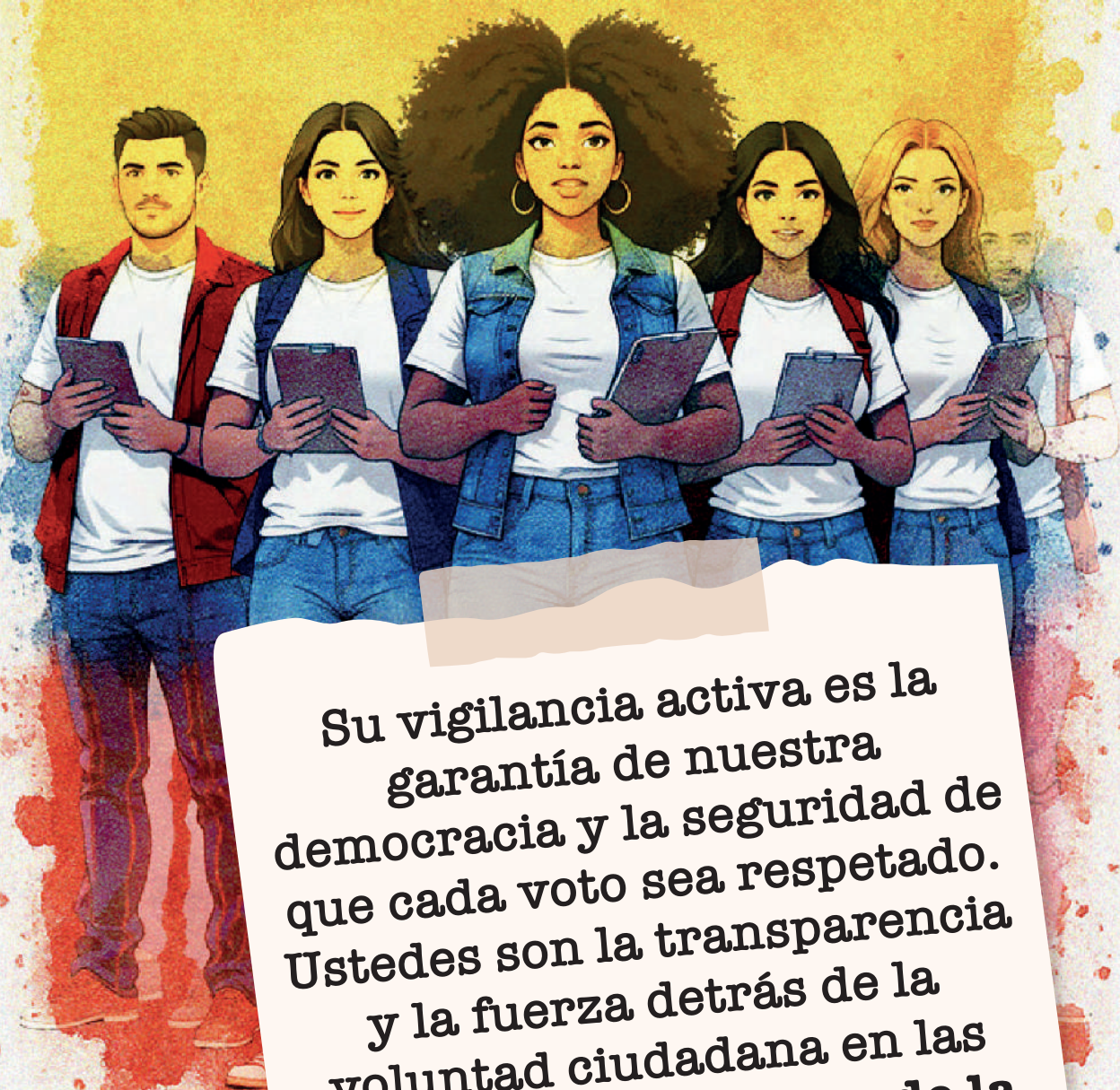


Responsabilidades

esenciales

- Acompañar el desarrollo completo de la jornada: instalación, votación, conteo, diligenciamiento de actas y escrutinios.
- Observar el comportamiento de los jurados, la manipulación de documentos electorales y el flujo de votantes.
- Reportar cualquier anomalía mediante constancias escritas o canales definidos por el partido.
- Conocer los documentos y verificar que se diligencien correctamente.
- Cumplir las normas de conducta: abstenerse de hacer propaganda política, actuar con respeto y portar siempre la credencial de manera visible.

¡Testigos de Cambio Radical!

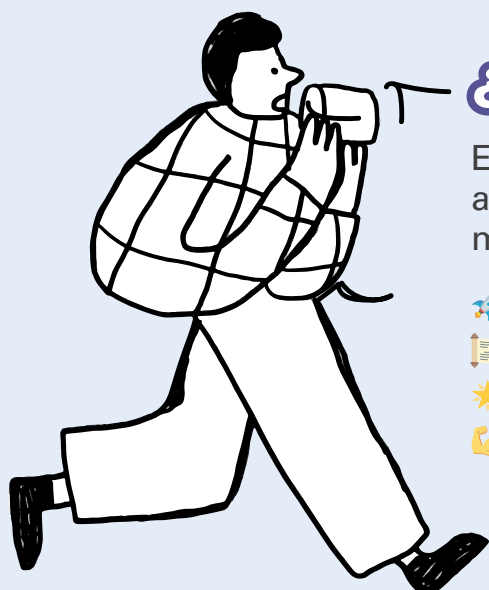


Su vigilancia activa es la
garantía de nuestra
democracia y la seguridad de
que cada voto sea respetado.
Ustedes son la transparencia
y la fuerza detrás de la
voluntad ciudadana en las
elecciones al **Congreso de la
República 2026-2030.**



La democracia se protege con participación y compromiso

Cuidar el voto es una tarea compartida entre la ciudadanía y las instituciones, que se fortalece cuando personas comprometidas vigilan, acompañan y defienden la legalidad del proceso electoral. En un país como Colombia, donde la democracia enfrenta riesgos de corrupción o fraude electoral, participar como testigo es una forma real y directa de hacer respetar la voluntad libre de la ciudadanía.



¿Por qué ser testigo electoral?

Estar presente es hacer parte de la historia. Quienes vigilan ayudan a que los votos se cuenten bien, se respeten y no se manipulen.

- Es una manera concreta de pasar del discurso a la acción.
- Es voluntario, pero tiene fuerza legal.
- Es profundamente ético.
- No requiere experiencia previa, pero sí compromiso.

Requisitos



Ser ciudadano colombiano.

18+

Ser mayor de edad - 18 años en adelante.



No haber sido designado como jurado de votación, ni presentar restricciones legales.



Estar dispuesto a cumplir con las reglas y el código de conducta del proceso electoral.



Contar con sentido de responsabilidad: la vigilancia exige atención al detalle y cumplimiento de horarios.

Cambio Radical designa a sus guardianes del voto

El partido es el encargado de nombrar y acreditar a sus testigos electorales ante la Registraduría. Para unirse, solo hay que postularse por los canales oficiales, comprometerse a asistir a las capacitaciones, estar listo para las elecciones y apoyar los días posteriores si es necesario.

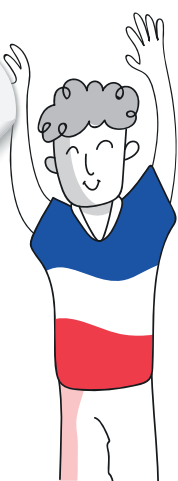
¿Hasta cuándo hay tiempo para postularse?

De acuerdo con el calendario electoral, la postulación y acreditación de testigos termina el 1 de marzo. Por eso, lo mejor es hacer el trámite con tiempo y asegurarse de estar en la lista oficial de Cambio Radical.

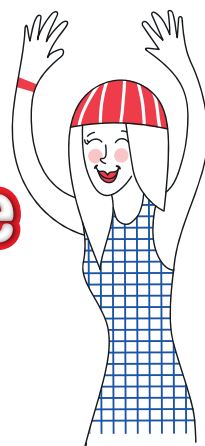
EL CAMBIO
SÍ ES
RADICAL

Ser testigo es asumir la responsabilidad de combatir la corrupción en las urnas, garantizando que cada voto sea contado con honestidad.

GUERREROS
DEL CAMBIO



Seamos un combo grande y cuidemos los votos de *Cambio Radical*



Para lograr una cobertura efectiva, se necesita una red bien organizada de testigos que trabajen en equipo, con reglas claras y funciones definidas. El propósito es cuidar los votos de las y los candidatos a Senado y Cámara de Represen-

tantes por Cambio Radical. La coordinación entre testigos, su presencia estratégica y el conocimiento del rol que desempeñan, son esenciales para garantizar una vigilancia sólida y eficaz en las mesas de votación y en las comisiones escrutadoras.

Tipos de testigo electoral

De mesa de votación

- Acompaña desde la instalación hasta el conteo. *Observa, toma nota y reporta.*
- Se identifica con el formulario **E-15**. *Credencial oficial.*

De comisión escrutadora

- Vigila el conteo oficial en los días siguientes a las elecciones. *Técnica y atención al detalle.*
- Se identifica con el formulario **E-16**. *Credencial oficial.*

CREDENCIAL TESTIGOS ELECTORALES MESA DE VOTACION		E-15
CONSULTA POPULAR INTERNA O INTERPARTIDISTA 4 DE JUNIO DE 2023		
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Departamento	Municipio/Distrito
Esta Credencial se Expide a:		Nombre Puesto de Votación
Número de Documento:		
Para que Actúe ante la(s) mesa(s):	PROMOTOR	
ZONA	PUESTO	
REGISTRADOR(ES) DEL ESTADO CIVIL		
PEDRO PEREZ:		Vence: 4/06/2023

CREDENCIAL TESTIGOS ELECTORALES CONSOLIDACIÓN DE ESCRUTINIO		E-16
CONSULTA POPULAR INTERNA O INTERPARTIDISTA 4 DE JUNIO DE 2023		
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Departamento	Municipio/Distrito
Esta Credencial se Expide a:		Nombre de Documento:
Para que Actúe ante la(s) Consolidación(es):		PARTIDO
REGISTRADOR(ES) DEL ESTADO CIVIL		
PEDRO PEREZ:		Vence: Fin del Escrutinio

Remanente

- Su función es reforzar la vigilancia electoral como testigo adicional. Está acreditado igual que el principal.
- Puede rotar o reemplazar a los testigos principales a lo largo del día.

- Cuando entra en acción, asume todas las funciones y derechos de cualquier testigo electoral.



El pase oficial: la credencial

El superpoder de los testigos en la jornada electoral es la credencial oficial emitida por la Registraduría. Sin ella, no es posible actuar como testigo.

Cambio Radical tiene derecho a acreditar:

- 1 testigo por mesa de votación.
- 👁️ 1 testigo por comisión escrutadora.
- 🕒 En puestos con menos de 10 mesas → 1 testigo remanente.
- 👥 En puestos con más de 10 mesas → **hasta el 10% del total de las mesas** (redondeado hacia arriba).
- 📁 En las comisiones escrutadoras → **1 testigo remanente.**

Prohibido para testigos ¡Ojo!

- 🚫 Portar propaganda política (ni gorra, ni camiseta, ni pin).
- 🚫 Tocar o manipular material electoral.
- 🚫 Hacer de guía electoral y dar orientaciones a los votantes.
- 🚫 Transitar sin la credencial.

¡Datos importantes!

- Un mismo testigo puede vigilar varias mesas, únicamente si así lo indica la acreditación expedida por la Registraduría.
- En cada mesa se permite la presencia de un testigo por agrupación política.
- El remanente está facultado para reemplazar al principal, pero solo uno puede permanecer en el lugar.

Entre más testigos bien acreditados y preparados haya, más protegidos estarán los votos de Cambio Radical.



Todo el día en guardia

Durante las elecciones, ningún instante pasa desapercibido. La labor del testigo comienza antes de abrir la urna y continúa mucho después del último voto. Mantener una observación constante a lo largo de las diferentes fases contribuye a que la jornada se desarrolle con integridad y transparencia.



De 7:00 a.m.
a 8:00 a.m.

Instalación de la mesa: *todo empieza con rigor*

A primera hora, los testigos observan que todo arranque de forma legal y ordenada.

Deben verificar que:

- ✓ La urna esté vacía y sea sellada correctamente.
- ✓ El material electoral esté completo y cerrado al inicio.
- ✓ El acta de instalación se diligencie en la mesa correspondiente.
- ✓ Al menos dos jurados estén presentes antes de iniciar.
- ✓ No se permita votar antes de las 8:00 a.m.

Todo lo que sucede en esta fase marca el desarrollo de la jornada. Por eso, observar y documentar resulta esencial.



De 8:00 a.m.
a 4:00 p.m.

Votación en curso: *ojos abiertos todo el tiempo*

Una vez se abren las urnas, el rol del testigo es vigilar que los votos sean libres, secretos y legítimos.

Por eso es necesario:

- Observar que no haya presión ni manipulación a los votantes.
- 🗳️ Verificar que las personas voten con documento válido, incluyendo los jurados.
- 👤 Estar pendiente de que siempre haya mínimo dos jurados activos en la mesa.
- 🚫 Vigilar que nadie intente sacar tarjetas electorales del puesto.
- 📝 Registrar por escrito, según los canales definidos, si se detecta alguna anomalía.



De 4:00 p.m.
en adelante

**Cierre y
escrutinio:**
empieza el conteo

Cuando se cierran las urnas, comienza uno de los momentos más sensibles: el conteo de votos.

Aquí se debe:

- ✓ Verificar que nadie vote después de la hora límite.
- ✓ Constatar que el material de votación sobrante sea destruido y retirado.
- ✓ Presenciar la apertura de la urna y el conteo público.
- ✓ Tomar fotos o videos del conteo (sin interferir).
- ✓ Verificar que el acta de escrutinio (**E-14**) se llene correctamente.
- ✓ Si hay errores en los números o inconsistencias, se pueden presentar reclamaciones que serán atendidas de inmediato por los jurados y registradas en los tres ejemplares del E-14.

En el cierre:
*documentación,
traslado y respaldo*

- 📷 Tomar fotos de los tres cuerpos del formulario E-14 una vez diligenciados.
- 🚔 Acompañar al delegado y a la fuerza pública en el traslado de pliegos.
- ✓ Confirmar la entrega del E-14 de transmisión y de delegados.
- 📦 Observar el empaque final de los documentos en el sobre de claveros.

**¿Y después del
cierre?** *El papel
continúa en los
escrutinios*

- 🔍 Quienes están acreditados como testigos de comisión escrutadora también vigilan los conteos posteriores.
- ✓ Es fundamental comprobar que los datos se tomen exactos del formulario E-14 y que todo el proceso se realice con transparencia.

¡ATENCIÓN!

Para ejercer el derecho al voto en las elecciones al Congreso de la República, es obligatorio presentar en la mesa de votación uno de los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía → Para todas las personas mayores de 18 años.

Tarjeta de identidad → Únicamente para quienes cumplen 18 años el día de la elección.

Contraseña → Para quienes tramitaron por primera vez la cédula de ciudadanía y aún no la han recibido.

Reclamaciones:

protección para un conteo justo y claro

Las reclamaciones son el mecanismo oficial para impugnar decisiones tomadas durante el conteo de votos, ya sea por los jurados en la mesa de votación o por las comisiones escrutadoras en el conteo general. Asegura que cualquier error o inconsistencia sea revisada y corregida, fortaleciendo la confianza en los resultados electorales. Solo pueden presentar reclamaciones los candidatos, los testigos electorales acreditados y los representantes legales de los candidatos. Derecho que protege la transparencia y la justicia en la etapa de escrutinios.

Situaciones que justifican una reclamación

- ✓ El número de votos supera al total de personas habilitadas para votar en esa mesa.
- ✓ Existen errores en el conteo de votos anotados en el acta.
- ✓ El acta de escrutinio no cuenta con la firma de al menos dos jurados.
- ✓ Se detectan errores evidentes en el acta de escrutinio, como nombres o apellidos mal escritos, que no coinciden con las papeletas electorales o las diligencias de inscripción.

Las reclamaciones permiten corregir errores y preservar la legitimidad del proceso electoral.

Reconteo de votos

Cuando se considere necesario, se puede pedir un recuento físico de votos. La solicitud se realiza de forma verbal ante los jurados, presentando una justificación válida basada en las irregularidades observadas. Corresponde a los jurados resolverla de inmediato y dejar constancia escrita del procedimiento.





¡Ojo a los documentos de la jornada electoral!



Toda elección deja un rastro de papel que habla: formularios, actas y listas que registran paso a paso lo que ocurre en las mesas de votación. Conocer estos documentos es esencial para identificar errores, prevenir manipulaciones y proteger la transparencia del proceso.

Durante la jornada, los testigos electorales tienen la responsabilidad de verificar el correcto diligenciamiento de los formatos. Un número mal escrito, una firma ausente o un documento incompleto ponen en riesgo la legitimidad de los resultados.

Lista de sufragantes (Formulario E-10)

- ✓ Registra los números de identificación de las personas habilitadas para votar en cada una de las mesas.
- ✓ Permite a los jurados controlar quién ya ejerció su derecho al voto, marcando con resaltador los números conforme las personas van pasando.
- ✓ Sirve como base para contrastar con el número de votos depositados en la urna.
- ✓ Su manejo riguroso es fundamental para evitar votos duplicados o inconsistencias.

Es clave para detectar suplantaciones o votos de personas no autorizadas.

Version 01 Pagina 1 de 2

KIT 3

3

E-10		LISTA DE SUFRAGANTES				LUGAR		NOMBRE PUESTO - CONSULADO					
		ELEGICIÓN CONGRESO				MESA 1		DESDE: 9.127.000,001 HASTA: 9.127.000,497					
		MARZO 9 DE 2026											
Página 2	#	Página 7	#	Página 12	#	Página 17	#	Página 22	#	Página 27	#	Página 32	#
9.127.000,001	1	9.127.000,072	72	9.127.000,143	143	9.127.000,214	214	9.127.000,285	285	9.127.000,356	356	9.127.000,427	427
9.127.000,002	2	9.127.000,073	73	9.127.000,144	144	9.127.000,215	215	9.127.000,286	286	9.127.000,357	357	9.127.000,428	428
9.127.000,003	3	9.127.000,074	74	9.127.000,145	145	9.127.000,216	216	9.127.000,287	287	9.127.000,358	358	9.127.000,429	429
9.127.000,004	4	9.127.000,075	75	9.127.000,146	146	9.127.000,217	217	9.127.000,288	288	9.127.000,359	359	9.127.000,430	430
9.127.000,005	5	9.127.000,076	76	9.127.000,147	147	9.127.000,218	218	9.127.000,289	289	9.127.000,360	360	9.127.000,431	431
9.127.000,006	6	9.127.000,077	77	9.127.000,148	148	9.127.000,219	219	9.127.000,290	290	9.127.000,361	361	9.127.000,432	432
9.127.000,007	7	9.127.000,078	78	9.127.000,149	149	9.127.000,220	220	9.127.000,291	291	9.127.000,362	362	9.127.000,433	433
9.127.000,008	8	9.127.000,079	79	9.127.000,150	150	9.127.000,221	221	9.127.000,292	292	9.127.000,363	363	9.127.000,434	434
9.127.000,009	9	9.127.000,080	80	9.127.000,151	151	9.127.000,222	222	9.127.000,293	293	9.127.000,364	364	9.127.000,435	435
9.127.000,010	10	9.127.000,081	81	9.127.000,152	152	9.127.000,223	223	9.127.000,294	294	Página 28		9.127.000,436	436
9.127.000,011	11	9.127.000,082	82	9.127.000,153	153	9.127.000,224	224	Página 29		9.127.000,365	365	9.127.000,437	437
9.127.000,012	12	9.127.000,083	83	9.127.000,154	154	9.127.000,225	225	9.127.000,296	296	9.127.000,366	366	9.127.000,438	438
9.127.000,013	13	9.127.000,084	84	Página 13		9.127.000,226	226	9.127.000,297	297	9.127.000,367	367	9.127.000,439	439
9.127.000,014	14	Página 8		9.127.000,155	155	9.127.000,226	226	9.127.000,297	297	9.127.000,368	368	9.127.000,440	440
Página 3		9.127.000,085	85	9.127.000,156	156	9.127.000,227	227	9.127.000,298	298	9.127.000,369	369	9.127.000,441	441
9.127.000,015	15	9.127.000,086	86	9.127.000,157	157	9.127.000,228	228	9.127.000,299	299	9.127.000,370	370	9.127.000,442	442
9.127.000,016	16	9.127.000,087	87	9.127.000,158	158	9.127.000,229	229	9.127.000,300	300	9.127.000,371	371	9.127.000,443	443
9.127.000,017	17	9.127.000,088	88	9.127.000,159	159	9.127.000,230	230	9.127.000,301	301	9.127.000,372	372	9.127.000,444	444
9.127.000,018	18	9.127.000,089	89	9.127.000,160	160	9.127.000,231	231	9.127.000,302	302	9.127.000,373	373	9.127.000,445	445
9.127.000,019	19	9.127.000,090	90	9.127.000,161	161	9.127.000,232	232	9.127.000,303	303	9.127.000,374	374	9.127.000,446	446
9.127.000,020	20	9.127.000,091	91	9.127.000,162	162	9.127.000,233	233	9.127.000,304	304	9.127.000,375	375	9.127.000,447	447
9.127.000,021	21	9.127.000,092	92	9.127.000,163	163	9.127.000,234	234	9.127.000,305	305	9.127.000,376	376	9.127.000,448	448
9.127.000,022	22	9.127.000,093	93	9.127.000,164	164	9.127.000,235	235	9.127.000,306	306	9.127.000,377	377	9.127.000,449	449
9.127.000,023	23	9.127.000,094	94	9.127.000,165	165	9.127.000,236	236	Página 30		9.127.000,378	378	Página 34	
9.127.000,024	24	9.127.000,095	95	9.127.000,166	166	9.127.000,237	237	9.127.000,307	307	9.127.000,379	379	9.127.000,450	450
9.127.000,025	25	9.127.000,096	96	9.127.000,167	167	9.127.000,238	238	Página 31		9.127.000,380	380	9.127.000,451	451
9.127.000,026	26	9.127.000,097	97	9.127.000,168	168	Página 19		9.127.000,309	309	9.127.000,380	380	9.127.000,452	452
9.127.000,027	27	9.127.000,098	98	Página 14		9.127.000,239	239	9.127.000,310	310	9.127.000,381	381	9.127.000,453	453
9.127.000,028	28	Página 9		9.127.000,169	169	9.127.000,240	240	9.127.000,311	311	9.127.000,382	382	9.127.000,454	454
Página 4		9.127.000,099	99	9.127.000,170	170	9.127.000,241	241	9.127.000,312	312	9.127.000,383	383	9.127.000,455	455
9.127.000,029	29	9.127.000,100	100	9.127.000,171	171	9.127.000,242	242	9.127.000,313	313	9.127.000,384	384	9.127.000,456	456
9.127.000,030	30	9.127.000,101	101	9.127.000,172	172	9.127.000,243	243	9.127.000,314	314	9.127.000,385	385	9.127.000,457	457
9.127.000,031	31	9.127.000,102	102	9.127.000,173	173	9.127.000,244	244	9.127.000,315	315	9.127.000,386	386	9.127.000,458	458
9.127.000,032	32	9.127.000,103	103	9.127.000,174	174	9.127.000,245	245	9.127.000,316	316	9.127.000,387	387	9.127.000,459	459
9.127.000,033	33	9.127.000,104	104	9.127.000,175	175	9.127.000,246	246	9.127.000,317	317	9.127.000,388	388	9.127.000,460	460
9.127.000,034	34	9.127.000,105	105	9.127.000,176	176	9.127.000,247	247	9.127.000,318	318	9.127.000,389	389	9.127.000,461	461
9.127.000,035	35	9.127.000,106	106	9.127.000,177	177	9.127.000,248	248	9.127.000,319	319	9.127.000,390	390	9.127.000,462	462
9.127.000,036	36	9.127.000,107	107	9.127.000,178	178	9.127.000,249	249	9.127.000,320	320	9.127.000,391	391	9.127.000,463	463
9.127.000,037	37	9.127.000,108	108	9.127.000,179	179	9.127.000,250	250	9.127.000,321	321	9.127.000,392	392	Página 35	
9.127.000,038	38	9.127.000,109	109	9.127.000,180	180	9.127.000,251	251	9.127.000,322	322	Página 30		9.127.000,464	464
9.127.000,039	39	9.127.000,110	110	9.127.000,181	181	9.127.000,252	252	9.127.000,323	323	9.127.000,393	393	9.127.000,465	465
9.127.000,040	40	9.127.000,111	111	9.127.000,182	182	Página 12		9.127.000,323	323	9.127.000,394	394	9.127.000,466	466
9.127.000,041	41	9.127.000,112	112	Página 15		9.127.000,253	253	9.127.000,324	324	9.127.000,395	395	9.127.000,467	467
9.127.000,042	42	Página 10		9.127.000,183	183	9.127.000,254	254	9.127.000,325	325	9.127.000,396	396	9.127.000,468	468
9.127.000,043	43	9.127.000,113	113	9.127.000,184	184	9.127.000,255	255	9.127.000,326	326	9.127.000,397	397	9.127.000,469	469
9.127.000,044	44	9.127.000,114	114	9.127.000,185	185	9.127.000,256	256	9.127.000,327	327	9.127.000,398	398	9.127.000,470	470
9.127.000,045	45	9.127.000,115	115	9.127.000,186	186	9.127.000,257	257	9.127.000,328	328	9.127.000,399	399	9.127.000,471	471
9.127.000,046	46	9.127.000,116	116	9.127.000,187	187	9.127.000,258	258	9.127.000,329	329	9.127.000,400	400	9.127.000,472	472
9.127.000,047	47	9.127.000,117	117	9.127.000,188	188	9.127.000,259	259	9.127.000,330	330	9.127.000,401	401	9.127.000,473	473
9.127.000,048	48	9.127.000,118	118	9.127.000,189	189	9.127.000,260	260	9.127.000,331	331	9.127.000,402	402	9.127.000,474	474
9.127.000,049	49	9.127.000,119	119	9.127.000,190	190	9.127.000,261	261	9.127.000,332	332	9.127.000,403	403	9.127.000,475	475
9.127.000,050	50	9.127.000,120	120	9.127.000,191	191	9.127.000,262	262	9.127.000,333	333	9.127.000,404	404	9.127.000,476	476
9.127.000,051	51	9.127.000,121	121	9.127.000,192	192	9.127.000,263	263	9.127.000,334	334	9.127.000,405	405	9.127.000,477	477
9.127.000,052	52	9.127.000,122	122	9.127.000,193	193	9.127.000,264	264	9.127.000,335	335	9.127.000,406	406	9.127.000,478	478
9.127.000,053	53	9.127.000,123	123	9.127.000,194	194	9.127.000,265	265	9.127.000,336	336	9.127.000,407	407	9.127.000,479	479
9.127.000,054	54	9.127.000,124	124	9.127.000,195	195	9.127.000,266	266	9.127.000,337	337	9.127.000,408	408	9.127.000,480	480
9.127.000,055	55	9.127.000,125	125	9.127.000,196	196	9.127.000,267	267	9.127.000,338	338	9.127.000,409	409	9.127.000,481	481
9.127.000,056	56	9.127.000,126	126	9.127.000,197	197	9.127.000,268	268	9.127.000,339	339	9.127.000,410	410	9.127.000,482	482
9.127.000,057	57	9.127.000,127	127	9.127.000,198	198	9.127.000,269	269	9.127.000,340	340	9.127.000,411	411	9.127.000,483	483
9.127.000,058	58	9.127.000,128	128	9.127.000,199	199	9.127.000,270	270	9.127.000,341	341	9.127.000,412	412	9.127.000,484	484
9.127.000,059	59	9.127.000,129	129	9.127.000,200	200	9.127.000,271	271	9.127.000,342	342	9.127.000,413	413	9.127.000,485	485
9.127.000,060	60	9.127.000,130	130	9.127.000,201	201	9.127.000,272	272	9.127.000,343	343	9.127.000,414	414	9.127.000,486	486
9.127.000,061	61	9.127.000,131	131	9.127.000,202	202	9.127.000,273	273	9.127.000,344	344	9.127.000,415	415	9.127.000,487	487
9.127.000,062	62	9.127.000,132	132	9.127.0									

Acta de instalación y registro general de votantes (Formulario E-11)

- ✓ Se diligencia antes del inicio de la jornada electoral.
- ✓ Registra la instalación formal de la mesa, la presencia de jurados y testigos y el estado del material electoral.
- ✓ Permite anotar los datos de los votantes que acuden a la mesa a ejercer su derecho.

Al final, el número total de votantes registrados en el formulario coincidirá con el total de votos depositados en la urna.

REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL GENERAL DE VOTANTES ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y sistemas administrativos mediante correo electrónico (art. 96 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1561 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

2023 a las _____ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Firma: _____	Firma: _____
Nombre y Apellidos: _____	Nombre y Apellidos: _____
E-mail: _____	E-mail: _____
Número de Cédula: _____	Número de Cédula: _____

JURADO 3	JURADO 4
Firma: _____	Firma: _____
Nombre y Apellidos: _____	Nombre y Apellidos: _____
E-mail: _____	E-mail: _____
Número de Cédula: _____	Número de Cédula: _____

JURADO 5	JURADO 6
Firma: _____	Firma: _____
Nombre y Apellidos: _____	Nombre y Apellidos: _____
E-mail: _____	E-mail: _____
Número de Cédula: _____	Número de Cédula: _____

Versión 01 KIT 1 No. Form. 1

Acta de escrutinio de mesa (Formulario E-14)

- ✓ Resume los resultados del conteo: votos válidos por lista, nulos, no marcados, entre otros.
- ✓ Se diligencia a mano, con letra clara y sin errores. Cualquier corrección debe justificarse en el mismo formulario.
- ✓ Consta de tres cuerpos iguales: uno para los claveros, otro para los delegados de la Registraduría y uno más para la transmisión oficial de resultados.
- ✓ Requiere la firma de mínimo dos jurados de votación.

Ante cualquier inconsistencia detectada en los datos del formulario E-14, los testigos electorales están autorizados para presentar una reclamación formal conforme al procedimiento establecido.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DELEGADOS

CONSULTAS DE LAS AGREGACIONES POLÍTICAS

TRANSMISIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA
MUNICIPIO: 004 - ABEJORRAL
ZONA: 00 PUESTO 00 MESA: 001
LUGAR: PUESTO CABECERA MUNICIPAL

REVELACIÓN DE LA MISRA

CANDIDATO	AGREGACIÓN	VOTACIÓN
1 PARTIDO 1		/02
2 CAMBIO RADICAL		/70
3 PARTIDO 3		/02
4 PARTIDO 4		/05
5 PARTIDO 5		/10

VOTOS EN BLANCO /09
VOTOS NULOS /09
VOTOS NO MARCADOS /09

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14 /68

CONFIANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUO RECuento de VOTOS ☒ NO ☐

SOLISTADO POR: _____

EN REPRESENTACIÓN DE: _____

Firma JURADO 1: _____
Firma JURADO 2: _____
Firma JURADO 3: _____
Firma JURADO 4: _____
Firma JURADO 5: _____
Firma JURADO 6: _____

Ver. 01 Pag. 1 de 1



Tips

para
una buena
vigilancia
documental



✓ Verificar nombres, cifras y firmas. Un dato mal diligenciado puede alterar los resultados.

✓ Tomar fotos claras del formulario E-14. Son respaldo valioso para el partido.

✓ Reportar cualquier irregularidad sin demora, usando los canales definidos o mediante constancia escrita.

✓ Hay que recordar que el testigo no firma formularios oficiales. Su rol es observar y reportar.

✓ Conservar copias o imágenes, si es posible. Son fundamentales en caso de impugnación o verificación.



Las tarjetas electorales son los documentos que utiliza la ciudadanía para marcar su decisión de voto. Su manipulación indebida, destrucción o sustitución constituye una falta grave que pone en duda la validez de la jornada.

Tarjeta nro. _____

Mesa nro. _____ Firma jurado _____

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL

Marzo 8 de 2026

CAMBIO RADICAL

MARCAR MÁS DE UNA LISTA ANULA EL VOTO

DE REPRESENTANTES
RITORIAL ANTIOQUIA
O DE 2026
LISTA ANULA EL VOTO

R-LAU-MSN-OXI

101	102	103	104
105	106	107	108
109	110	111	112
113	114	115	116
117			

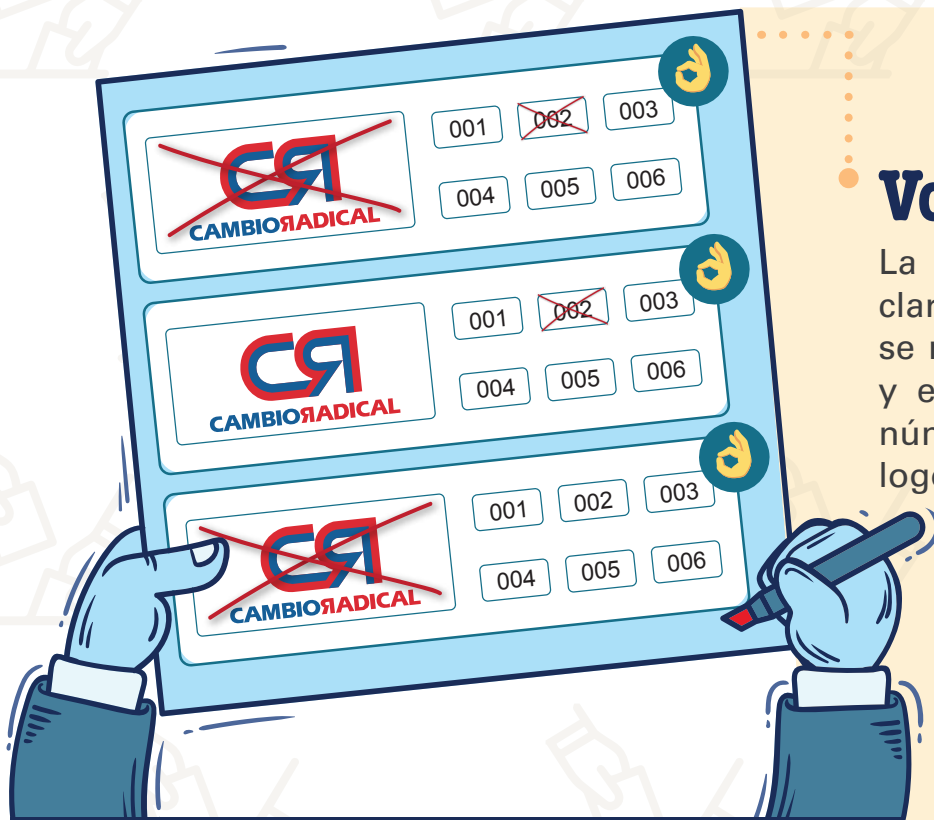
PREFERENTE



Por cada elector se entregan

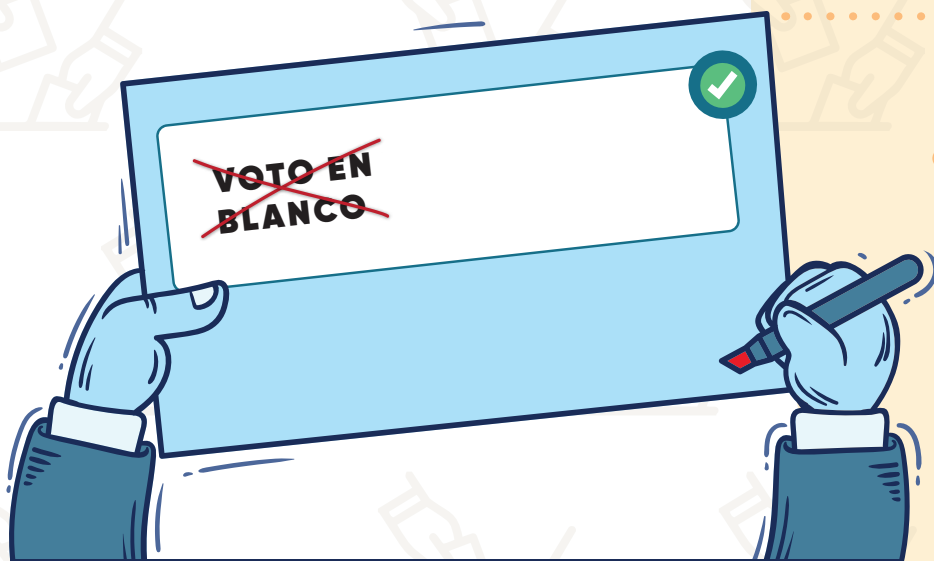
- » 1 tarjeta electoral para **Senado** (Circunscripción Nacional)
- » 1 tarjeta electoral para **Cámara de Representantes** (Circunscripción Territorial)

¿Cómo se califican los votos?



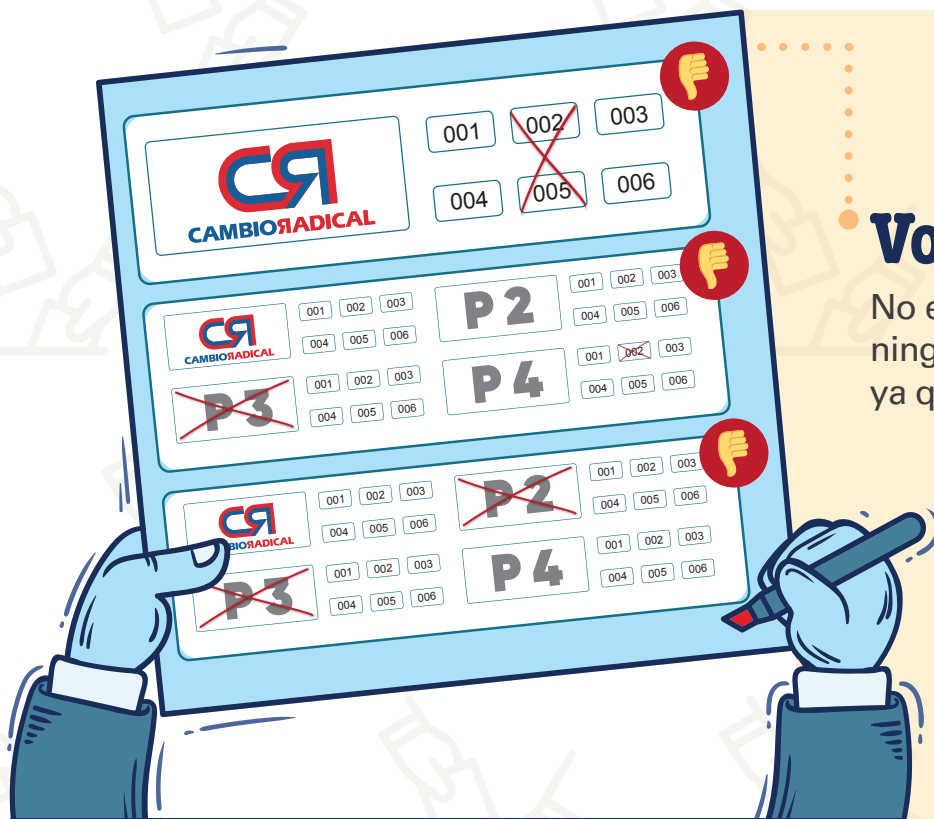
Voto válido

La intención del sufragante es clara. Se considera válido cuando se marca el número del candidato y el logotipo del partido, solo el número del candidato o solo el logotipo del partido.



Voto en blanco

Quien vota opta por no apoyar a ningún candidato ni partido político.



Voto nulo

No es posible asignar el voto a ningún candidato ni partido político, ya que la intención es confusa.



Voto no marcado

La tarjeta electoral aparece en blanco o con marcas realizadas fuera de los espacios habilitados para votar



Una mirada rápida a los protagonistas de las elecciones

Para ejercer bien el rol de testigo electoral, es fundamental conocer quiénes participan en la jornada, cuáles son sus funciones y cómo se relacionan con esta labor. A continuación, se presentan los principales actores:

Organización Electoral

Está conformada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE). Entidades responsables de diseñar, coordinar y garantizar el buen desarrollo de las elecciones.

Registraduría Nacional del Estado Civil

Tiene a su cargo la logística de la jornada: preparación de las mesas de votación, entrega de kits electorales, transporte del material y habilitación de espacios para el conteo de votos.

Consejo Nacional Electoral (CNE)

Organismo encargado de vigilar que las elecciones se lleven a cabo con transparencia, legalidad e igualdad de condiciones para todas las candidaturas.





Mesa de Justicia

Funciona en los puestos de votación y está integrada por la Procuraduría, la Personería, la Fiscalía y cuenta con el soporte de la plataforma URIEL. Es el espacio institucional para presentar quejas, denuncias o reportes de irregularidades.

Fuerza Pública

La Policía y el Ejército mantienen el orden público, la seguridad en los puestos de votación y la custodia del material electoral. No intervienen en decisiones de la mesa de votación ni en los escrutinios.

Jurados de votación

Son ciudadanas y ciudadanos designados para conducir las mesas de votación. Aplican el procedimiento electoral, diligencian los formularios y custodian las tarjetas electorales.

Comisiones escrutadoras

Integradas por jueces, notarios o personas designadas oficialmente, tienen la función de consolidar los resultados finales, con base en los formularios entregados por los jurados de votación.

¡OJO!

Conocer estos roles no es simplemente una formalidad: permite identificar a quién dirigirse, cómo actuar ante una irregularidad y cómo ejercer una veeduría informada.



Más información:

 regiones@partidocambioradical.org

 www.partidocambioradical.org